



OEA | Más derechos
para más gente

DERRIBANDO PREJUICIOS: DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI+ EN LAS AMÉRICAS

TRANSCRIPCIÓN DEL EVENTO VIRTUAL



EVENTO VIRTUAL DIRIGIDO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN PREPARACIÓN DEL QUINCUGÉSIMO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

DERRIBANDO PREJUICIOS: DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI+ EN LAS AMÉRICAS

TRANSCRIPCIÓN DEL EVENTO VIRTUAL

Jueves, 23 de junio de 2022



Luis Almagro

Secretario General

Néstor Méndez

Secretario General Adjunto

Maricarmen Plata

Secretaria de Acceso a Derechos y
Equidad

Paulina Corominas

Jefa de la Sección de Relaciones con la
Sociedad Civil

CRÉDITOS

Coordinación:

Paulina Corominas

Compilación:

Andrea Berenice Mondragón Limón

Diseño Gráfico:

Nicole Levoyer

AGRADECIMIENTOS

Apoyo con la transmisión en vivo del evento:

Mario Vladimir Puruncajas Cisneros

Facilitación de interpretación simultánea:

Synergía - Iniciativas por los Derechos Humanos

Derribando prejuicios: derechos de las personas LGBTI+ en las Américas.

SBN: 978-0-8270-7505-4

Esta es una publicación de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA). Las publicaciones de la OEA son independientes de intereses nacionales o políticos específicos. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente el punto de vista de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni su transmisión de ninguna manera.

© Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos 2022

Para solicitar permiso para reproducir o traducir parte o la totalidad de esta publicación, por favor dirijase a: SG/OEA 17th St. & Constitution Ave., N.W. Washington, D.C. 20006 USA

OAS Cataloging-in-Publication Data

Organization of American States. Secretariat for Access to Rights and Equity.

Derribando prejuicios - derechos de las personas LGBTI+ en las Américas: transcripción del evento virtual.

p.; cm. (OAS. Official records; OEA/Ser.D/XXVI.44)

ISBN 978-0-8270-7505-4

1. Equality--America. 2. Sexual discrimination--America. 3. Gay rights--America. 4. Sexual minorities--Civil rights--America. 5. Human rights--America. 6. Social integration--America. I. Title. II. Civil Society Relations. Secretariat for Access to Rights and Equity. Organization of American States. III. Series.

OEA/Ser.D/XXVI.44

ÍNDICE

AGENDA	7
TRANSCRIPCIÓN	8



AGENDA

Saludo y moderación:

Embajador Harold Forsyth, Representante Permanente del Perú ante la OEA

Palabras de apertura:

1. Palabras del Secretario General de la OEA, **Luis Almagro**
2. Palabras de la embajadora **Carmen Montón Giménez**, Representante Permanente de la Misión Observadora Permanente de España ante la OEA
3. Ponentes:

- **Roberta Clarke**, Comisionada y Relatora sobre los Derechos de las Personas Lesbianas Gays, Bisexuales, Trans e Intersex de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos
- **Alba Rueda**, Representante Especial sobre Orientación Sexual e Identidad de Género de Argentina
- **Maricarmen Plata de Rojo**, Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad
- **Mirta Moragas Mereles**, Directora de Políticas y Abogacía de Synergía-Iniciativas por los Derechos Humanos
- **Miluska Luzquiños**, Coordinadora Nacional de RedLacTrans en Perú
- **Joel Simpson**, Director Gerencial de SASOD-Guyana

Palabras de cierre:

Embajadora **Alejandra Solano Cabalceta**, Representante Permanente de Costa Rica ante la OEA

GRABACIONES DEL EVENTO (DAR CLIC)

INGLÉS

PORTUGUÉS

ESPAÑOL



TRANSCRIPCIÓN



INTERVENCIONES

SALUDO DEL EMBAJADOR HAROLD FORSYTH

Muy buenos días a todos los asistentes, señoras y señores. En nombre de la Representación Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos, es una suerte poder presentar como moderador este conversatorio que hemos denominado “Derribando prejuicios: Derechos de las personas LGBTI+ en las Américas”; organizado conjuntamente con la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la OEA, en el marco de las diversas actividades de preparación a la 52 Asamblea General de la OEA que se realizará en Lima, Dios mediante, del 5 a 7 de octubre próximo.

Queremos agradecer de manera muy especial al equipo de esta Sección de Relaciones con la Sociedad Civil, que ha sido muy eficiente y muy cercano en la materialización de este evento.

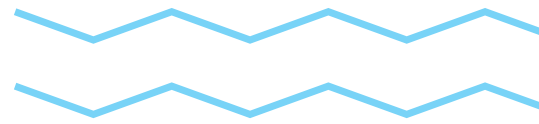
En esta oportunidad también queremos abrir un espacio de diálogo, donde los Estados y las organizaciones de la sociedad civil podamos reflexionar para promover propuestas de sensibilización, dirigidas a la sociedad en su conjunto, para combatir todo tipo de discriminación y afirmar los derechos de las personas LGBT y por supuesto, buscar propuestas, recomendaciones y adoptar medidas concretas de acción que puedan, por qué no decirlo, impulsar los compromisos regionales de cara a la próxima Asamblea General, que precisamente tiene por lema “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”; y estamos seguros de que el panel de alto nivel que hoy nos acompaña enriquecerá sin duda estas reflexiones.

Mi saludo muy especial, ciertamente al señor Secretario General Luis Almagro y mi saludo también muy especial a todos los participantes, pero quiero destacar a la señora comisionada Roberta Clark con la cual tuvimos anteriormente un evento y ahora nos cabe el honor de recibirla nuevamente.

Sin más preámbulo entonces, doy la palabra al señor secretario general de la OEA, Luis Almagro, adelante.

LUIS ALMAGRO, SECRETARIO GENERAL DE LA OEA:

Gracias Harold. Amigas, amigos, amigas. Eventos como este fortalecen el vínculo de la OEA con las organizaciones de la sociedad civil y su participación en nuestras actividades. Esto es crucial para el fortalecimiento de la agenda de la Organización en sus cuatro pilares: democracia, derechos humanos, desarrollo integral y seguridad multidimensional.



Agradecemos al Embajador Harold Forsyth, el representante permanente del Perú ante la OEA, por esta iniciativa en camino a nuestra Asamblea General, que se llevará a cabo en Lima.

A la fecha, contamos con 642 organizaciones de la sociedad civil en el registro de la OEA. Reconocemos la importancia de su compromiso de seguir aportando desde este espacio a un multilateralismo regional donde la participación ciudadana es apreciada y vital.

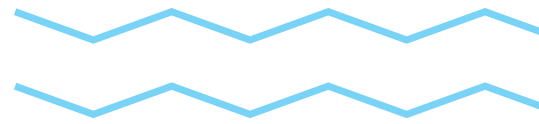
Nuestro hemisferio está marcado por la desigualdad y la discriminación contra personas LGBTI+. La OEA viene trabajando con énfasis en este tema. En 2008 la Asamblea General de la OEA adoptó una resolución histórica sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género y, en años posteriores, ha venido adoptando resoluciones en las que llama a los Estados miembros a eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las personas LGBTI+.

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los mandatos, este año firmamos un acuerdo de cooperación con Synergía Iniciativa por los Derechos Humanos, como organización coordinadora de la Coalición LGTTTTI y de Trabajadoras Sexuales con trabajo ante la OEA, conformada por 66 organizaciones y redes de las Américas. Agradecemos a la Coalición por el apoyo, compromiso y trabajo cercano que realizan con la Organización en este tema.

En 2020 entró en vigor la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, que es el primer y único instrumento jurídico internacional vinculante que prohíbe la discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género. Hacemos un llamado a aquellos Estados miembros de la OEA que aún no han ratificado este instrumento, a que lo hagan sin dilaciones.

Los Estados miembros comprometidos con profundizar la cooperación internacional con el fin de garantizar que todas las personas puedan ejercer su derecho a vivir una vida libre de violencia y discriminación, crearon el Grupo Núcleo LGBTI+, que hoy en día está conformado por 12 países. Saludamos que el Perú se haya incorporado recientemente.

También queremos expresar nuestro total apoyo al lema escogido por el Perú como país anfitrión para la próxima Asamblea General “Juntos contra la Desigualdad y la Discriminación”, que nos exige continuar reflexionando y tomando acciones para lograr una región más justa, con Más Derechos para Más Gente, eliminando toda forma de discriminación.



Esperamos tener un fructífero día de trabajo hoy, en que, junto con voces expertas, reflexionaremos sobre la discriminación de que son víctimas las personas LGBTI+ en las Américas, los retos actuales que enfrentan los países de la región y las herramientas necesarias para combatirla.

Muchas gracias y muy honrado de estar en esta reunión con ustedes.

EMBAJADOR HAROLD FORSYTH:

Hicimos nuestro Luis, el lema que caracteriza tu gestión como Secretario General “Más derechos para Más Gente”; y hablando precisamente de eso, la Observadora Permanente de España, Carmen Montón ocupa ahora éstas funciones tan distinguidas, pero anteriormente siendo parlamentaria en las Cortes españolas, se ocupó mucho de estos temas, basada también en el principio de Más derechos para Más Gente. Carmen adelante por favor.

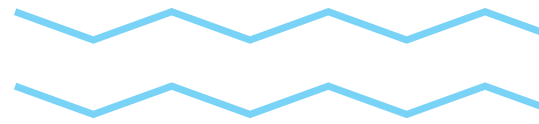
CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ. REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA MISIÓN OBSERVADORA PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA OEA:

Buenos días, es para mí una auténtica satisfacción el poder compartir este evento virtual de la OEA, en nombre de España, que es un evento preparatorio para la 52 Asamblea General que ha de celebrarse en Perú, “Derribando prejuicios: Derechos de las personas LGBTI+ en las Américas”.

Quiero enviar un saludo muy cariñoso a los que han hecho posible que nos reunamos hoy en torno a la reivindicación de los derechos civiles y libertades del colectivo LGBTI+. La Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA, su Secretaria Maricarmen Plata, a Paulina Corominas y a la Misión Permanente de Perú ante la OEA, en la figura de su embajador distinguido, Harold Forsyth.

También quiero saludar cariñosamente al Secretario General, Luis Almagro, y a las autoridades y activistas que intervendrán en el panel de hoy. A Roberta Clarke, Alba Rueda por Argentina, Mirta Moragas Mereles de Synergía, Miluska Luzquiños de RedLacTrans y Joel Simpson de Guyana. Finalizo los saludos enviando un abrazo sororo a mi querida embajadora de Costa Rica, Alejandra Solano, en su calidad de coordinadora del Core Group LGBTI+ de la OEA.

Normalmente los saludos protocolarios me producen algo de tedio y debo confesar que suelo saltarlos porque no se me dan muy bien. Pero en este caso he querido citar a todos y todas porque la lucha por la igualdad, por los derechos civiles y libertades públicas de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, plus; es una lucha colectiva. Además, que involucra a distintas generaciones. Pero no concluyo los saludos sin saludar a las organizaciones de la sociedad civil y a los y las activistas que hoy nos siguen desde las redes sociales.



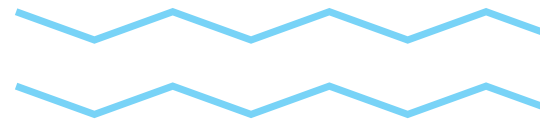
Les invito a participar en el debate en redes y que nos mencionen, les animo a participar en la Asamblea General, en el espacio de diálogo con la sociedad civil, sus voces de inclusión y respeto son muy necesarias. Ellos y ellas están llevando, estáis llevando a cabo una revolución moderna, pacífica, resiliente, cargada de razón y de progreso. Un camino, el de la igualdad, aunque no exento de obstáculos e incluso de retrocesos, que estoy convencida que es imparable.

Cada vez somos más los y las que no estamos de acuerdo con que se perpetúe la injusticia, los que estamos aquí defendemos la tesis a favor de la vida, con nuestra militancia, con nuestras políticas públicas, con nuestro compromiso invariable.

La pandemia del COVID-19 ha generado una crisis sanitaria y también económica y social. En ese contexto, los discursos discriminatorios y de odio se han hecho fuertes, y se observan retrocesos. Los que hemos elegido como única arma, la palabra, así es en la diplomacia, debemos combatir donde nos encontremos. El discurso de odio que ha viralizado el término “ideología de género”, y que obedece a la filosofía patriarcal, machista y homo y transfoba, de ataque a la igualdad, respeto y convivencia. Un término que a los intolerantes les sirve para simplificar el discurso de odio contra las mujeres, el feminismo y el colectivo LGTB+. Este instrumento, el de la palabra, que como ven, pretendo utilizar sin equidistancias ni eufemismos, mientras las personas LGTB+ vean violados sus derechos humanos y sufran discriminación y violencia. Estamos en el mes de junio, el mes en el que se conmemora el día del orgullo LGTB+, y aunque también deben contar todos los meses del año, es tiempo para combatir y desterrar el discurso de odio y discriminación de quienes aún hoy sostienen, que las personas homosexuales y transexuales no tienen los mismos derechos de ciudadanía por su orientación sexual y de género. Digamos alto y claro desde una ética de convivencia plural y diversa, que el odio, la violencia, la intolerancia, la discriminación y la desigualdad no tienen cabida en nuestras sociedades, no tienen cabida en la democracia.

Seguramente esto, el utilizar la palabra, el alzar la voz hoy y siempre, también tiene un efecto sanador y de reparación hacia tantas personas que han sido obligadas a vivir con vergüenza y ocultas durante siglos por salirse de las normas establecidas por el patriarcado, y tantas personas que aún hoy pondrían en riesgo su vida si hablaran o se visibilizaran.

Los valores del respeto y la diversidad deben impregnar todas y cada una de las políticas de las instituciones; porque salir de la crisis del COVID-19 sin dejar a nadie atrás, también es preservar los avances conquistados en materia de derechos civiles y libertades públicas, y seguir avanzando en los derechos de las personas LGTB+.



En estas palabras, en las que quiero reivindicar que es tiempo para el orgullo, no para el discurso del odio; no puedo dejar de sentir un genuino, profundo y democrático orgullo ciudadano, por representar a uno de los países más avanzados en el reconocimiento de derechos y libertades. Porque España en la historia de su joven democracia ha estado en la vanguardia de las conquistas de derechos civiles y libertades también para las personas LGTBI.

Como saben, España ha sido pionera en legislar la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo y el reconocimiento a la identidad de género, así como leyes de igualdad y no discriminación. Además, continuamos liderando esfuerzos internacionales, impulsando en diferentes foros multilaterales numerosas acciones y programas, como el programa PUICA de Universalización de la Identidad Civil en las Américas de la OEA, en defensa de los derechos de las personas LGBTI+, porque la no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género, es una prioridad de nuestra política exterior de defensa de los derechos humanos.

Finalizo yendo a la esencia del por qué esta lucha, señores y señoras, colegas, amigos y amigas, hablamos de amor, de libertad y de igualdad. Creo que no hay mejor lucha, no se me ocurre mejor refugio para la humanidad, que la libertad, la igualdad y el amor.

Gracias por invitar a España a este evento, saben que pueden contar con nosotros; estaremos tomando nota de las aportaciones y las conclusiones y les deseo una excelente jornada, gracias.

EMBAJADOR HAROLD FORSYTH:

Muy agradecido Carmen por tu intervención, por tu participación en este evento; tomamos nota todos del compromiso que manifiestas de contar con España en el abordaje futuro de estos temas.

La Doctora Roberta Clarke es Comisionada y Relatora sobre los Derechos de las Personas LGBTI en la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. Ella es una ciudadana de Barbados, fue electa en el anterior 51 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General el 12 de noviembre de 2021, por un período de cuatro años. Tiene una distinguida carrera habiendo liderado las Oficinas Regionales de la ONU Mujeres en África del Este y del Sur, en el Asia del Pacífico, en el Caribe; y al mismo tiempo, ha ejercido el derecho en Trinidad y Tobago. Ha estado involucrada en la sociedad civil a nivel nacional e internacional, incluyendo su rol como Presidenta del Comité Ejecutivo de la Comisión Internacional de Juristas y Presidenta de la Coalición contra la Violencia Doméstica en Trinidad y Tobago; y Presidenta del Comité de Acoso de la Corte de Justicia del Caribe. Es una suerte contar con la presencia de la Comisionada Roberta Clarke, a quien me es muy grato dar la palabra. Adelante, Comisionada.



ROBERTA CLARKE. COMISIONADA Y RELATORA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANS E INTERSEX DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS:

Muchas gracias embajador y buen día a todos y todas las participantes aquí en zoomland e incluyendo al Secretario General y su equipo, representantes del Grupo Central, representantes de los Estados Miembros, representantes de la sociedad civil, me gustaría agradecer a la Misión Permanente del Perú ante la OEA y a la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil, como a la Secretaría de la Comisión por invitarme a hablar hoy y en las conmemoraciones del mes del Orgullo.

También me gustaría agradecer al Embajador Forsyth por su amable presentación y por moderar esta importante sesión. La Relatoría LGBTI agradece esta oportunidad de relacionarse con la sociedad civil y con los actores estatales. Para afirmar siempre, los avances y las prácticas, pero también para hablar de los continuos desafíos y nuestras recetas en nuestra lucha compartida por la igualdad y la no discriminación.

También me gustaría agradecer al Secretario General Luis Almagro y a la embajadora Montón por abrir este evento con sus reflexiones y tengo muchas ganas de escuchar los comentarios de mis compañeros y compañeras panelistas.

La costumbre interamericana, creo que estaríamos de acuerdo, ha logrado avances normativos en la articulación de estándares de derechos humanos y en abordar y poner fin a la histórica marginación, exclusión y opresión que enfrentan las personas LGBTI.

En 2013, como ya aludió el Secretario General, los Estados miembros de la OEA aprobaron la Convención Americana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia; que es muy importante. Prohíbe la discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género. Ha sido firmada lamentablemente solo por 12 Estados miembros, pero afortunadamente por Perú, que lo hizo en 2016.

Esa Convención afirma que una sociedad pluralista y democrática debe respetar la identidad de género y sexual de cada persona, y debe crear las condiciones que permitan a las personas expresar, preservar y desarrollar su identidad.



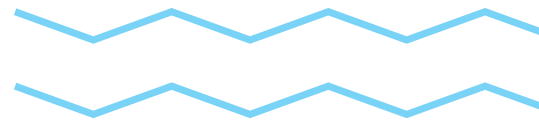
En una serie de informes, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha destacado los estándares de derechos humanos que garantizan a todas las personas el derecho a una vida digna. Me encanta que diga una vida digna, y esta vida digna se caracteriza por la igualdad, por la no discriminación, por la autonomía personal y por la integridad personal. Hay signos de progreso en muchos Estados miembros con leyes, por ejemplo, que reconocen los derechos de identidad de género y también debido a pronunciamientos que reconocen los derechos a la identidad de género. Sin embargo, creo que todos estaremos de acuerdo, que en demasiados países aquí en este hemisferio, pero en todas partes del mundo, este tipo de personas están experimentando prejuicios, hay trato de violencia y discriminación y más que lo hacen con personas sin acceso a la justicia.

En los últimos meses, soy la relatora LGBTI desde enero de este año, he tenido la oportunidad de reunirme con organizaciones de la sociedad civil y defensoras de derechos humanos del movimiento LGBTI de varios países, incluido Perú, y aquí quiero reconocer a mis amigos de Synergía que promovieron muchas visitas e interacciones.

En dichas reuniones se reiteró que los niveles de daño y violencia que experimentan las personas LGBTI es alarmantemente alto. Estos crímenes también se caracterizan por una súbita crueldad y cierta brutalidad y los altos índices de transfeminicidios y asesinatos de personas LGBTI. La violencia, como todos sabemos, tiene como finalidad castigar o reprimir orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género no normativas. La violencia y el abuso que escuché cuando estuve en Perú, pero también de los defensores de los derechos humanos cuando estuve en Nicaragua y Guatemala, también los experimentan los niños que son acosados, intimidados y desprotegidos y enfrentan discriminación en la comunidad y en las escuelas y en sus calles. Estos daños, como dije antes, se caracterizan por la impunidad por la poca rendición de cuentas, por la falta de debida diligencia en las investigaciones y en los procesos, y también en las audiencias judiciales.

Justo esta mañana, por ejemplo, en el contexto de las audiencias de la Comisión, escuchamos sobre prejuicios implícitos y estereotipos de género, y eso sigue siendo evidente en toda la región. Los actores estatales pueden demostrar indiferencia e incluso hostilidad cuando lo llaman estigma, prejuicio y discriminación.

La Comisión también ha observado la continuación de la violencia médica contra las personas intersexuales, son sujetas o pueden ser sujetas a cirugías irreversibles y esto se hace sin consentimiento y estas cirugías intentan modificar sus características sexuales para adecuarlas a estándares socialmente aceptados para el sexo masculino o femenino. La Comisión ha recibido información de que estas cirugías resultan en esterilización involuntaria, infertilidad irreversible y reducción o pérdida de la sensibilidad sexual y, por supuesto, afecta la salud mental de las personas intersexuales.



Desafortunadamente, seguimos escuchando sobre la realización de terapias de conversión o intentos de modificar o suprimir la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género. Estas prácticas nocivas que ciertamente podemos entender fácilmente, son una amenaza para la salud y los derechos humanos, incluido el derecho a estar libre de torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes.

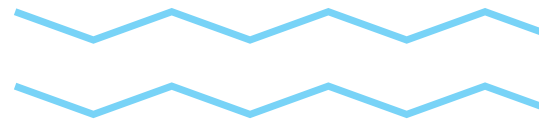
Ciertos grupos, dentro de sus comunidades, sufren múltiples formas de discriminación y, por lo tanto, también tienen un mayor riesgo de exposición a la violencia. Pensando en las personas indígenas, mujeres que se identifican como LGBTI, personas LGBTI con discapacidad, personas LGBTI en el contexto de derechos humanos de movilidad, creo que escucharemos un poco más de eso hoy, refugiados y solicitantes de asilo y, ciertamente, niños pequeños, adolescentes y personas mayores que se identifican como LGBTI.

Muy lamentablemente y en violación de los estándares de derechos humanos existe el sistema de leyes que criminaliza las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo, estas leyes son incompatibles con los principios de igualdad y no discriminación, y constituyen una imperdonable restricción a la vida privada. Si bien estas leyes no se aplican, es decir, no se formulan cargos, la Comisión determina que su mera existencia contribuye a una cultura de violencia, hostilidad y expone a las personas LGBTI a la violación de sus derechos.

La Comisión también ha expresado su preocupación por las leyes contra la indecencia grave y las leyes que criminalizan a las trabajadoras sexuales en las que están involucradas o se percibe que están involucradas muchas personas trans, no binarias y de género diverso.

Y así, además de estos continuos desafíos, hemos observado retrocesos en el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI, y estos retrocesos son liderados por movimientos anti-derechos que parecen estar creciendo y ganando influencia en toda la región. Entonces, realmente debemos tener eso en cuenta y responder con claridad sobre la no negociabilidad de las garantías de igualdad y no discriminación.

En respuesta a estos desafíos y retrocesos, la Comisión ha enfatizado la importancia del acceso a la justicia en casos de violencia y discriminación basada en prejuicios, y hemos llamado a la política de recolección de datos y violencia contra las personas LGBTI, y el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI incluyendo los derechos de identidad y el matrimonio.



Y así, aprovecho esta oportunidad, finalizando, para instar realmente a la ratificación de la Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia. Esta Convención establece muy, muy claramente, las obligaciones estatales de prevenir, eliminar, prohibir y sancionar todos los actos y manifestaciones de discriminación e intolerancia, incluidos los actos que disuadan de la promoción de los derechos humanos, a los que creo que se refirió el embajador Montón, discursos de odio.

Celebro nuestro compromiso colectivo con la inclusión y el respeto a la diversidad, y reitero la disponibilidad de la Relatoría LGBTQ para la cooperación técnica tanto con el Estado como con la sociedad, en la lucha por futuros más justos, más amorosos, más equitativos y amables.

Espero que juntos podamos participar e influir en las deliberaciones de la 52ª Asamblea General de la OEA.

Muchísimas gracias.

EMBAJADOR HAROLD FORSYTH:

Alba Rueda es Representante Especial sobre Orientación Sexual e Identidad de Género de la República de Argentina. Tiene una destacada trayectoria en estos temas, fue la primera Subsecretaria de Políticas de Diversidad de ese hermano país, cuando se fundó el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Ha impulsado políticas de inclusión e integración de personas LGBTI, y ha coordinado acciones para fortalecer el acceso de estas personas a la salud; erradicando prácticas de violencia institucional y laboral hacia las diversidades. Ha promovido el empleo de la población LGBTI y trabajó activamente en la implementación de la Ley de Cupo Laboral Travesti Trans (Decreto 721/20 y Ley 27.636). Con lo cual crea ciertamente una asignatura pendiente para los países que todavía no han avanzado en ese terreno.

Alba Rueda ha trabajado doce años en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, donde estuvo en el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo y en la Secretaría Nacional de Derechos Humanos. Y es conocida como una activista trans que combina la formación académica con una gran experiencia en el activismo social. Es una de las fundadoras de Mujeres Trans Argentina (MTA) e integrante de Notitrans, la primera revista trans de Argentina.

Nos interesa mucho escuchar a Alba Rueda y ciertamente quiero destacar que este tipo de evento, que junto con la Secretaría General de la OEA sacamos adelante, tiene por objetivo contribuir a crear las condiciones para una activa participación de la sociedad civil, en los días previos a la 52ª Asamblea General de la OEA que celebraremos en Lima, entre el 5 y 7 de octubre. Doña Alba Rueda, me complace darte el uso de la palabra, adelante por favor.



ALBA RUEDA. REPRESENTANTE ESPECIAL SOBRE ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DE ARGENTINA:

Gracias Harold. Muy buenos días, muy buenos días a todes, ya había saludado, estoy muy contenta y agradecida a esta convocatoria, a la Representación Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos, por la participación y sobre todo un enorme saludo a quienes nos acompañan, a las organizaciones sociales, que están presentes hoy también aquí en este evento tan importante que se encuadra, tal como ya se mencionó, en el mes de del orgullo en el mundo. Por supuesto para estos minutos, la verdad es que quería compartir que en la mención que hizo Harold, me dio mucha alegría saber que hoy se cumple un año de la ley de cuota laboral o cupo laboral para personas trans en nuestro país. Es una ley que estuvimos trabajando y militando mucho, previo a la creación del Ministerio de las Mujeres, que hicimos desde el activismo y después, por supuesto, asumiendo la responsabilidad del Estado, en torno a la urgente necesidad de que exista primero como decreto y después ahora como ley. Bueno, este recorrido ya nos lleva al primer año de la ley, lo cual nos llena el corazón de alegría, porque es una respuesta concreta-material a las desigualdades.

Estaba pensando justamente en torno a cuál podría llegar a ser el aporte en esta mañana. Me parece fundamental recuperar las responsabilidades que tenemos, no solamente en las representaciones, y en el rol que tenemos desde distintas esferas de nuestros Estados; sino también recuperar un mensaje en torno a las situaciones de discriminación y violencia estructural; y pensaba situar esas voces dentro de Latinoamérica, de las realidades latinoamericanas.

Y sin duda, el contexto social y político es uno de los contextos estructuralmente más desafiantes respecto a la desigualdad en la región latinoamericana. Es, digamos, una de las más desiguales en términos económicos y eso tiene un impacto muy concreto y, además, muy atravesada por otras intersecciones. Creo que acá todes reconoceremos cuando hablemos del enorme desafío que significa hablar de una justicia feminista o transfeminista en Latinoamérica; la imparcialidad del sistema judicial; lo que implica en el orden global y político; también ver los roles en torno a los medios de comunicación; a lo que significa este debate histórico en nuestra región, que está vinculada justamente a debates en torno a procesos que ratifican, que refuerzan aspectos de la colonialidad y los esfuerzos por recuperar agendas autónomas, emancipatorias y en eso se debaten muchas de las elecciones y las alternancias políticas en nuestro continente.

Sin duda, estos son algunos de los criterios, de las pautas para recuperar, que tenemos como región. Sin duda que establecer criterios en torno a la decolonialidad y lo que pensaba, era no solamente el impacto de esas lógicas, de



lógicas binarias, que en materia LGBT se establecen sin duda lógicas y prácticas de instituciones impregnadas por el binarismo, por el binarismo sexual, por el mandato de la heterosexualidad obligatoria, como parte de la estructura de los requerimientos que el Estado tiene.

Entonces pensaba para estos minutos, qué podíamos mencionar, qué podríamos destacar para tener responsabilidad; y uno de los aspectos, para mí, es la participación política de las organizaciones, y esta salida, este proceso de [...] hablamos muchas veces de democracia, pero de la democracia que, sin duda, crea los movimientos sociales en Latinoamérica, creando agendas políticas; recuperando, resituando e instituyendo una demanda en torno a un marco normativo. Argentina tiene una experiencia al respecto para compartir y sin duda es una experiencia que recupera leyes fundamentales.

Ahí se mencionó desde España, desde el Reino de España, lo que significa hablar en torno a la agenda del matrimonio igualitario, ley de identidad de género, y me parece que nosotres aquí en Argentina también tenemos este marco normativo que ha sido resultado de una agenda, de una demanda, digamos, de organizaciones sociales, sin duda en espacios políticos y sociales que tienen esa escucha atenta, esa conducción, que recupera una agenda política, escuchando a su pueblo.

Me parece que este es uno de los datos significativos para poder establecer responsabilidades en torno a los Estados, en torno a las realidades LGBT. Hablamos de que realmente la discriminación es una violación a los derechos fundamentales de la identidad, de la orientación sexual, del desarrollo de cualquier niña, niño y adolescente, pero también es cierto que cada Estado tiene que asumir, además de responsabilidades, digamos, en el marco normativo, responsabilidades en torno a las políticas públicas, a las transformaciones. Muchos de los cambios culturales surgen desde agendas políticas y esto es justamente uno de los temas que creo que Argentina puede recuperar desde ese vínculo, que es fundamental, que se da con agendas políticas y sociales, y la responsabilidad de nuestros gobernantes, de quiénes efectivamente estamos ocupando responsabilidades políticas para poder modificar esto; nosotras desde que asumimos nuestro gobierno nacional, sin duda la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad ha sido una de las respuestas inmediatas; creado el 10 de diciembre del 2019.

Y en el contexto del COVID, tuvimos que trabajar y construir muchos de los ejes temáticos. Uno de los temas para hablar de las desigualdades entorno al COVID, sin duda fue esta acción afirmativa en torno al decreto 721, que mencionaba Harold al inicio, que es uno de los puntos en torno al decreto de cupo laboral, cuota laboral, para que en el Estado también se puede ver esa representación de al menos el 1% de las trabajadoras y trabajadores del Estado, en caras, en rostros, en la posición de las personas trans en el Estado, mostrando que cambiar la cultura de la discriminación, son también decisiones



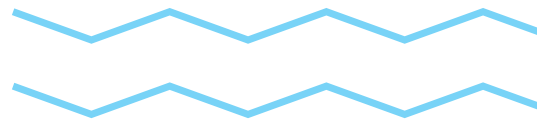
Ipólíticas. Nosotres desarrollamos muchas de las líneas en torno a las políticas públicas, pero lo que más me gustaría rescatar y destacar, para ir redondeando este gran desafío, son dos aspectos.

Uno es que hablar de políticas feministas, o transfeministas no significa describir una posición reformista del Estado, significa asumir el compromiso por deconstruir ese Estado desde estas posiciones. Y me parece que uno de los puntos es rescatar a los sujetos políticos que se constituyen cuando hablamos de agendas políticas transfeministas y por el otro lado, es qué se puede hacer en espacios multilaterales en torno a estas desigualdades estructurales, y yo creo que hay que promover profundamente roles en torno a lo que es la responsabilidad de política exterior, roles parecidos o similares, al de la representación especial en orientación sexual e identidad de género.

Me parece que es vital hoy, para los espacios multilaterales, poder contar con designaciones de los Estados en torno a la responsabilidad de tener que trabajar y abordar el tema desde los espacios multilaterales. Estas son dos de los aspectos que quería destacar, no podemos dejar de visitar nuestros territorios, las voces, la historia, los procesos vinculados a los movimientos sociales. Las políticas públicas deben representar estos aspectos, pero también en términos y en materia de representación para los espacios multilaterales, debemos exigir que los Estados cuenten con estas responsabilidades, porque realmente me parece que es el modo de poder situar responsabilidades en el modo de transformar los derechos LGBT, tan fundamentales como los derechos humanos. Es justamente esa plataforma que permite pensar que nuestra región, nuestro continente, el mundo, esté libre de violencias; es una respuesta a la desigualdad, a la guerra y a modelos económicos que arrasan con nuestras regiones.

Así que creo que la reflexión va en torno a fortalecer esta congruencia entre movimientos sociales, organizaciones, Estado, pero también responsabilidades en el momento de enfrentar la discriminación y la violencia. Me quedo acá, sé que tenía pocos minutos para compartir, así que intenté traer alguna de las líneas por las que dialogamos, fortalecemos y creamos también este enorme desafío cultural que significa cambiar una cultura de la discriminación, a partir de agendas políticas.

Bueno, muchas gracias y espero haber sido útil para este conversatorio, para este encuentro de todes, gracias.



EMBAJADOR HAROLD FORSYTH:

Mucho más que útil Alba, tu intervención que agradecemos muchísimo, como agradecemos también el lenguaje inclusivo que ha caracterizado tu intervención, tema sobre el cual muchos, empezando por el que habla, tenemos un aprendizaje previsto hacia el futuro.

Has mencionado, Alba, algo que nos hace pensar muchísimo, comparto con, estoy seguro con todos los aquí presentes que nuestra región América Latina, es posiblemente, la región más desigual de la Tierra y además, lo que estamos viendo ahora con la crisis de los fertilizantes, con esta inflación desbocada, con la carencia y escasez de alimentos y elevadísimos precios, puede hacer, seguramente, va a hacer que esta desigualdad se acrecenté de un modo muy riesgoso; que pueda además vulnerar los principios de nuestra vida en común y de la democracia representativa, como lo estamos viendo en muchos lugares. Lo que no había pensado, el que habla, es que esto también, podría tener repercusiones directas en la promoción y protección de los derechos humanos, concretamente del sector vulnerable que hoy nos ocupa. Muchas gracias de nuevo Alba.

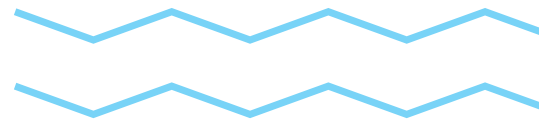
Maricarmen Plata va a intervenir ahora. Sin la colaboración de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de nuestra Organización de los Estados Americanos, no hubiéramos podido sacar este y otros eventos similares de cara a la 52 Asamblea General de la OEA que tendremos Lima.

Ella es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María la Antigua de Panamá, y al mismo tiempo, a lo largo de su carrera se ha desempeñado en la práctica privada, en el derecho comercial internacional y en resolución alterna de conflictos, incluyendo negociación, mediación y prácticas colaborativas; pero como representante de sociedad civil y sector privado, ha participado en diversos diálogos, mesas de trabajo y gestiones relacionadas con políticas públicas, con enfoque en equidad y paridad de género.

Y está reconocida como una jurista altamente encomiada para Centroamérica por la publicación Legal Chambers en materia de diversidad e inclusión. Damos ciertamente fe de eso; desde marzo de 2021, ocupa la posición de Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA. Maricarmen gracias por acompañarnos, tienes el uso de la palabra.

MARICARMEN PLATA DE ROYO. SECRETARIA DE ACCESO A DERECHOS Y EQUIDAD, OEA:

Muchas gracias embajador Forsyth, por sus palabras y su cálida bienvenida, y también por la iniciativa que desde la Misión Permanente del Perú han impulsado de tener estas conversaciones a lo largo de estos meses, en preparación a



nuestra Asamblea. También agradezco muchísimo las palabras de la embajadora Carmen Montón, que realmente han sido un gran regalo, así como las intervenciones de la comisionada Clarke y de Alba Rueda, que también han brindado un enfoque muy particular, y creo que me dejan poco que añadir, de nuestro lado.

Saludo también a Mirta, a Miluska, Joel que nos acompañan el día de hoy, desde la sociedad civil; y, especialmente a Paulina, nuestra Jefa de Sección de Relaciones con la Sociedad Civil, que ha sido también instrumental y se lleva todos los créditos por la preparación de este evento hoy, junto a Ana Gabriela, de la Misión Permanente de Perú.

Nuestro Secretario General ha expresado en sus palabras la visión y mandato que dirige nuestra labor en la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad; yo quisiera solamente adicionar una frase que el Secretario General no mencionó hoy, pero sí mencionó en la Cumbre de las Américas que se acaba de celebrar hace algunas semanas en Los Ángeles; y es que “el acceso a derechos y equidad exige la eliminación de toda forma de discriminación”.

Creo que eso deja más que clara la importancia, no solamente de este ciclo de eventos que han promovido el Perú, sino también del lema que se ha adoptado para nuestra próxima Asamblea General “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”.

Desde el año 2008, la Asamblea General de la OEA ha reconocido, en la resolución sobre derechos humanos, la importancia de continuar trabajando para prevenir la discriminación en base a orientación sexual e identidad y expresión de género. Estas directrices proponen un camino continuo para lograr que las poblaciones LGBTI, en nuestro hemisferio, tengan un pleno acceso a derechos. También representan un compromiso que desde la OEA llevamos adelante para alinear esfuerzos en eliminar barreras para el ejercicio de las libertades fundamentales de los colectivos LGBTI. Y en la práctica representan también los mandatos que en esta materia recibimos de la Asamblea General, tanto en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como en la Secretaría General de la OEA.

Por su parte, la Asamblea General también ha recogido la importancia de continuar generando espacios de participación para la sociedad civil y a su vez, apoyando a los Estados miembros de la OEA para que hagan lo propio.

Hoy tenemos la oportunidad de escuchar y compartir algunas perspectivas y experiencias, así como los retos que afrontamos en esta labor, considerando el rol que tenemos en esta intersección entre Estados, OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y sociedad civil.



Como ya es costumbre, debo hacer alusión a la pandemia COVID-19, que sigue teniendo profundos impactos en nuestro hemisferio. Durante esta pandemia, he tenido la oportunidad de escuchar a representantes de la sociedad civil a través de espacios organizados por nuestro Departamento de Inclusión Social y por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil. Y he escuchado frustración, he escuchado un sentir de abandono y una preocupación profunda de que con la pandemia han salido a relucir también diferencias que parecen irreconciliables dentro de nuestras sociedades y que representan un retroceso para los derechos de los colectivos LGBTI.

Desde ciudades hasta los pueblos más alejados del continente, hemos visto que la discriminación está dolorosamente presente a lo largo y ancho del hemisferio. Hemos escuchado sobre inequidades en cuanto al acceso a derechos durante la pandemia, y como consecuencia de la misma, pero además también hemos vivido ataques contra la comunidad LGBTI y violencia extrema durante estos dos años.

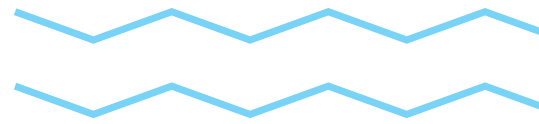
Porque la discriminación se presenta en brechas que a veces son imperceptibles para algunos, que impiden un acceso pleno a un trabajo digno, a salud, a educación. Pero al final, en cualquiera de sus formas, la discriminación es una herramienta de odio y de muerte. Esta es una aseveración dura que cuesta expresar y que a veces escuchamos que se contrapone a cómo vivimos este mes de junio, el mes de orgullo, con un llamado a celebrar la diversidad.

Yo aspiro a que algún día podamos solamente celebrar la diversidad en el mes de junio, pero creo que quienes estamos aquí sabemos que el mes de orgullo por encima de todo, es una manifestación necesaria y visible de resistencia que nace del activismo de la sociedad civil.

Como manifestó la embajadora Montón, “aquí estamos para quedarnos” y aquí en la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad estamos para seguir trabajando desde la OEA con las herramientas disponibles.

Como comentó nuestro Secretario General, contamos en las Américas con la Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia, que es el primer y único instrumento jurídico internacional vinculante, que prohíbe la discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género.

Desde la Secretaría, parte de nuestra labor es colaborar con los Estados miembros, otras áreas de la organización y la Comisión Interamericana, en visibilizar y educar sobre la importancia de que se reconozca esta convención, una herramienta imprescindible en la lucha contra la discriminación y que se sigan sumando ratificaciones.



Aquí quisiera resaltar el importante rol y compromiso del Grupo Núcleo LGBTI en la OEA, liderado actualmente por Costa Rica y ahora escucharemos más adelante a la embajadora Solano, a quien también saludo y agradezco por acompañarnos hoy.

Hace algunas semanas, a través del Departamento de Inclusión Social, colaboramos con el Grupo Núcleo, también un espacio virtual como este, para abordar las realidades que viven las personas LGBTI en situación de movilidad humana.

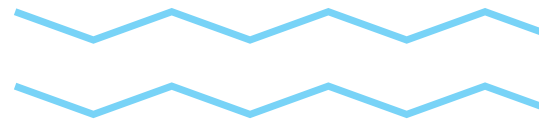
Entre otros temas, se resaltó la importancia de seguir trabajando con los Estados miembros para generar data e información diferenciada, que nos permita identificar apropiadamente la situación que viven en aquellas personas que salen de sus países en busca de mejores condiciones de vida, de menos discriminación, en algunos casos precisamente huyendo a situaciones de extrema violencia por motivos de su orientación sexual e identidad o expresión de género. Estas son condiciones que generan la migración, pero que a la vez representan riesgos específicos en los trayectos.

Este tipo de trabajos son importantes, ya que, en ésta y cualquier temática prioritaria para nuestra región, debemos asegurar que siempre se considere un enfoque interseccional que incorpore las perspectivas de aquellas personas que, por ejemplo, son migrantes y a la vez también son personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex o de género diverso.

La Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia es clara en reconocer la discriminación múltiple como sinónimo de discriminación agravada. Esto significa que debemos continuar investigando, entendiendo y visibilizando las razones e impactos de las diversas formas de discriminación que anulan o limitan el goce o ejercicio de derechos humanos y libertades fundamentales.

El enfoque interseccional está en el centro de todas nuestras labores y para poder entender los impactos diferenciados desde esta perspectiva, es imprescindible contar con las experiencias y conocimientos de la sociedad civil que está en primera línea. Esto conecta a nuestra misión en la Secretaría a través de la Sección de Relaciones con Sociedad Civil, que Paulina está llevando con mucho entusiasmo y dinamismo.

Por eso es tan valioso para mí que nos encontremos hoy conversando y encaminando labores, hacia una Asamblea cuyo tema nos llama a sincerarnos sobre la discriminación que se vive en nuestro hemisferio. La Asamblea General es un espacio de diálogo histórico para la sociedad civil. Sin embargo, en estas sesiones preparatorias en el trabajo que hemos venido realizando tanto el año pasado como en este año, vemos una gran oportunidad de alinear esfuerzos que van abriendo caminos a un trabajo en común de mayor impacto y sostenibilidad.



Como ya se ha mencionado a inicios de este año, se firmó el acuerdo de colaboración entre la Secretaría General y la coalición LGBTI y de trabajadoras sexuales. Confiamos que esta firma nos permitirá continuar avanzando trabajos en común con una visión colaborativa y aportes que desde la sociedad civil permitirán continuando impulsando los mandatos que tienen en el centro la protección de los derechos de las personas LGBTI en las Américas.

Aunque esta pandemia ha sido devastadora en muchos aspectos, creo que el acercamiento que nos ha permitido la virtualidad - yo habiendo ingresado en virtualidad a la Secretaría-, ha permitido que nuestras labores incluyan a quienes están en distintos espacios del continente. Así seguiremos buscando tener puentes para continuar asegurando, que los estándares que ya ha mencionado la comisionada Clarke, sean ampliamente recibidos y que aquellos Estados que así se lo propongan puedan seguir combatiendo la discriminación, pero también impulsando políticas públicas mejores, dirigidas a un mayor acceso a derechos para la comunidad LGBTI de nuestro continente.

De nuestro lado cuentan siempre con una apertura para seguir como enlace para estos esfuerzos y muy entusiasmada de seguir escuchando a los panelistas que en el día de hoy van a ser las voces de la sociedad civil. Muchísimas gracias.

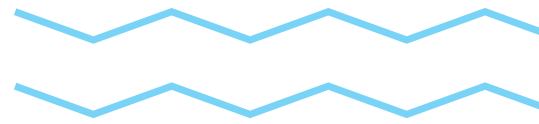
EMBAJADOR HAROLD FORSYTH:

Muchas gracias, Maricarmen. Ciertamente compartimos tu entusiasmo y tu compromiso. Nuevamente nuestro agradecimiento, has hablado de diferencias irreconciliables, de ataques y de violencia extrema para la comunidad LGBTI. Ese tema naturalmente ingresa a nuestra agenda. Gracias de nuevo.

Mirta Moragas Mereles es directora de políticas y abogada de Synergía, Iniciativas por los Derechos Humanos. Ella es una distinguida abogada de la República del Paraguay. Tiene una maestría en Estudios Legales Internacionales con especialización en Género y Derechos Humanos por la American University Washington College of Law; y se desempeña ahora como Directora de Políticas e Incidencia en Synergía, Iniciativas para los Derechos Humanos. Tiene algo importante que decirnos Mirta, te dejo el uso de la palabra.

MIRTA MORAGAS MERELES. DIRECTORA DE POLÍTICAS Y ABOGACÍA DE SYNERGÍA-INICIATIVAS POR LOS DERECHOS HUMANOS:

Muchas gracias, muy buenos días a todos y todas, también a todas las personas que nos están acompañando en redes sociales. En primer lugar, quiero agradecer a la OEA y a la Misión del Perú por este evento, y también agradecer que el Perú haya elegido como tema para esta Asamblea General el tema de la



desigualdad y la discriminación, que es clave en una región con los profundos niveles de desigualdad en muchos sentidos y también los desafíos que tenemos todavía por delante en discriminación en distintos temas. Particularmente voy a hablar, más que nada, del tema de orientación sexual, identidad, expresión de género y características sexuales, pero reconozco además la importancia de la mirada de interseccional, que también Maricarmen ya señaló, y que es súper importante porque realmente los niveles de desigualdad están bastante complejos, o sea, hay una complejidad de desigualdad en la región.

Yo quiero empezar con una nota un poco, digamos, positiva y optimista, recordando los avances que hemos tenido en la región. Sin duda, tal vez el más importante tiene que ver con la opinión consultiva 24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre orientación sexual, identidad y expresión de género, que es un instrumento importantísimo para el reconocimiento, por un lado, de la identidad de género, que es uno de los temas claves, y también para el reconocimiento de las parejas del mismo sexo y las familias diversas también en la región.

Y, además, creo que este instrumento vivo, que es la opinión consultiva, también viene generando repercusiones positivas que ya también fueron un poco mencionadas en este espacio. Hay varios países que están empezado procesos de reconocimiento de la identidad de género, también en colaboración con PUICA, entre ellos, yo solamente quiero mencionar algunos, hay varios estados de México que han cambiado en los últimos meses y años, procedimientos para el reconocimiento de la identidad de género.

Honduras, en el último tiempo, está trabajando en el reconocimiento a nivel administrativo de la identidad de género. Están ahí en el proceso de, digamos, de hacer de eso un procedimiento ya concreto y también como parte del reconocimiento de la responsabilidad internacional de Honduras por el caso Vicky Hernández versus Honduras, que es un caso que también para nosotras, nosotros como sociedad civil ha sido y es muy importante, porque es una radiografía de la forma en la que la violencia por prejuicio opera en la región contra las personas trans.

También en Colombia se está mostrando disposición en trabajar, en mejorar los procedimientos de acceso al reconocimiento de la identidad de género. También un poco en el marco de un proceso con el acompañamiento de PUICA y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Otro avance es que, en realidad, de alguna manera se terminan cimentando, o terminan de alguna manera cimentando la opinión consultiva, tiene que ver con las resoluciones de la Asamblea General de la OEA, que viene ininterrumpidamente aprobando desde el año 2008; empezó con la resolución de Derechos Humanos, orientación sexual, identidad de género y que ahora, al

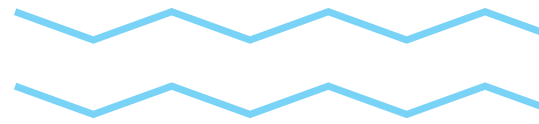


ser una resolución ómnibus derechos humanos, pasó a ser un capítulo de esta resolución. Es el lenguaje que la Asamblea General viene, de alguna manera, aprobando año a año, es el instrumento que permitió, entre otras cosas, poder articular la opinión consultiva 24/17.

Nos quedan muchos desafíos, uno de ellos y para mí muy importante, igual acá está mi compañera, Miluska Luzquiños que seguramente va a hablar a profundidad sobre esto, tiene que ver con el reconocimiento de la identidad de género a las personas trans. Recordemos que en esta región las personas trans tienen una esperanza de vida de 35 años todavía, que es la mitad de la esperanza de vida del resto de la población y eso es un indicador muy potente de los niveles de violencia, desigualdad y todo lo que implica la falta de reconocimiento de la identidad de género. La violencia por prejuicio es algo que está en todos los países de la región. Yo voy a dar sólo un ejemplo de mi país, que es Paraguay; a partir de la caída de la dictadura en Paraguay, que fue en el año 89, hasta el día de hoy, más de 60 casos de asesinatos de mujeres trans han quedado en la impunidad y dista mucho de lo que pasa en el caso de las personas cisgénero, digamos, cuando hay asesinato y muchos de estos crímenes de odio han sido documentados, han sido denunciados y, sin embargo, la justicia, no solamente no ha condenado y ha encontrado responsable, sino que en algunos casos las carpetas fiscales ni siquiera se abrieron. Entonces estamos hablando de unos niveles de falta de reconocimiento de la ciudadanía, de un grupo importante de personas y que, a la caída de la dictadura en Paraguay, y hasta la actualidad, no ha cambiado y no ha avanzado muchísimo más.

Por supuesto, uno de los temas, además de esto, la violencia contra personas trans también se inscribe en un marco general de violencia contra todas las personas LGTBI. Y ahí suelo recordar, ya lo mencionó Roberta, la cuestión de las terapias de conversión, la cuestión de las violencias, incluso sobre todo familiar hacia las mujeres, lesbianas y bisexuales, sigue siendo un tema muy importante. Y, en general, la discriminación, la falta de acceso a empleo, a la salud, la falta de acceso a la educación, la expulsión de los sistemas educativos, siguen siendo una constante en la región.

Algo que también creo que es muy importante señalar es lo que tiene que ver con las invisibilidades, también dentro de, cuando hablamos de personas LGTBI, ahí hay niveles de invisibilidad que creo que son importantes tratar de contrarrestar; uno de ellos, por ejemplo, tiene que ver con la cuestión de las transmasculinidades que siguen estando visibles y también la cuestión de los derechos de las personas bisexuales dentro de la región, y ahí tenemos todavía una gran falta de datos, de recolección de datos de los países y de información sobre la situación específica de estos grupos de personas.

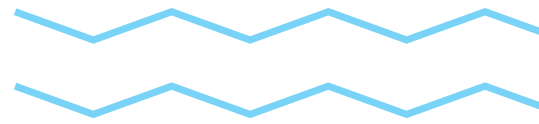


Otro de los desafíos que yo creo que es muy importante, y que viene siendo muy importante, es todo lo que implica el avance de los grupos anti-derechos en la región, que están obstaculizando en muchos niveles y en muchos sentidos el avance de derechos ya sea a nivel nacional, cómo incluso también a nivel de la OEA, a nivel regional. Uno de los temas tiene que ver con toda la oposición a la educación integral de la sexualidad y la inclusión de la perspectiva de género en la educación, que es una herramienta absolutamente transformadora para poder vivir en sociedades donde el respeto a la diversidad sexual, a la orientación sexual y la identidad de género se pueda encarnar, digamos, en el espacio de la educación formal.

Creo que un desafío que todavía está muy presente en la región y que es muy importante y ya se señaló es la ratificación de, en primer lugar, de la Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación, pero también creo que es importante la ratificación de las Convenciones contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia y también de la Convención sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, que además es un instrumento que incluye muy específicamente la prohibición de discriminación por orientación sexual, identidad de género y que debe ser ratificada por los países, también un poco con esta mirada interseccional que estamos de acuerdo que es súper importante.

Con relación a la próxima Asamblea General, para nosotras era muy importante que los temas vinculados a discriminación y desigualdad se aborden en profundidad por todos los países de la región y que esto se traslade a los instrumentos, las resoluciones que apruebe la Asamblea General y queremos dejar en este espacio, nuestra expectativa de que se pueda garantizar la participación sustantiva de la sociedad civil que, además, esta va a ser la primera asamblea presencial luego de la pandemia, y va a ser muy importante que la sociedad civil pueda participar y que la participación pueda ser sustantiva. Para nosotras y nosotros es muy importante que la participación se pueda garantizar y ahí confiamos mucho en la articulación entre Maricarmen y Paulina que están trabajando desde la OEA junto con el Perú.

Finalmente quiero terminar con otra nota positiva, quiero celebrar, y creo que esta parte también un poco de ir continuando el acuerdo de colaboración que hemos firmado a inicios de año entre la Coalición LGTBI y la Secretaría General, creemos que todos estos espacios son muy importantes para ir profundizando la conversación que es necesaria en la región y la articulación, digamos, entre el Estado, la sociedad civil y la OEA. Así que quiero terminar con esta nota positiva y agradeciendo de nuevo el espacio.



EMBAJADOR HAROLD FORSYTH:

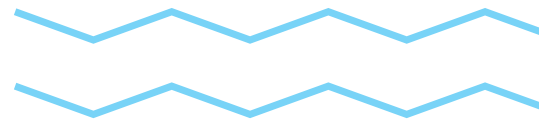
Muy gentil Mirta por tu intervención que valoramos mucho. Nos conmueve mucho y nos preocupa la referencia a la esperanza de vida de las personas trans, hay muchos que ignorábamos eso por completo. Tenemos que incorporar ese concepto a la agenda pendiente; y quiero dejar esa constancia de nuestro agradecimiento, en nombre de la Misión Permanente del Perú y en el nombre también, de la Organización de los Estados Americanos, a la entidad Synergía por haber colaborado en la organización de este evento y concretamente habernos apoyado en el tema de la interpretación simultánea, muy agradecidos por eso.

Miluzka Luzquiños es una compatriota mía, que es Coordinadora Nacional de Redlac Trans en el Perú. Como defensora de derechos humanos, ha trabajado en la promoción, protección y capacitación para la población trans en el Perú. Ha sido reconocida en el Perú por su labor como defensora de derechos humanos y promoción del proyecto de Ley de Identidad de Género por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y ha recibido el premio mundial Franco Alemán, es fundadora de la primera casa trans del Perú, Zuleymi. Actualmente dirige Trans Organización Feminista que tiene cuatro sedes en el Perú. Es una persona ciertamente reconocida. Miluzka Luzquiños me complace dejarte en el uso de la palabra.

MILUSKA LUZQUIÑOS. COORDINADORA NACIONAL DE REDLAC EN PERÚ:

Muchas gracias embajador. Agradecer a la Misión Permanente, agradecer a la OEA y a Synergía Iniciativa por los derechos humanos por este espacio. En realidad, es muy preciso hablar desde primera persona sobre la situación de las personas trans en el Perú.

A puertas de la OEA a realizarse en Lima un evento histórico, la comunidad trans sigue pidiendo ley de identidad de género. En el 2016 presentamos el proyecto de ley de identidad de género 790, que buscaba inicialmente el reconocimiento de la identidad de género en el Perú. Después de tiempo de incidir, de trabajar en torno al proyecto de ley de identidad de género, nos dimos cuenta que había situaciones estructurales que también iban de la mano con el reconocimiento de la identidad de género, como que un número importante de mujeres trans integran el índice de indocumentación en el Perú, y cuando hablo el índice de indocumentación es las que nunca tuvieron documento nacional de identidad y es un problema que desde la RENIEC y desde la Dirección de la Restitución de la Identidad y Ayuda Social (DRIAS) venimos trabajando desde hace mucho tiempo.



Hablar de indocumentación significa no tener acceso a derechos sociales, políticos, civiles y culturales, es decir, no tener el DNI. Muy aparte de todo el proceso que muchas siguen para el reconocimiento de la identidad a través de procesos judiciales, caros y engorrosos. Ahora la COVID nos ha demostrado a potencia cien, muy aparte de no acceder a recursos económicos, a canasta básica familiar y no estar incluidas en los programas sociales, dos cosas principales; uno es el tema del pico y género, la violencia incrementada sobre los cuerpos trans. Afortunadamente el periodo del pico y género fue bastante corto.

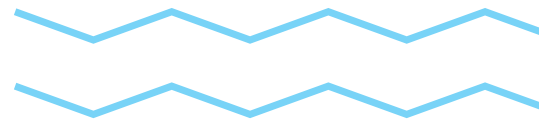
Y dos el tema de las no vacunadas, hay un número importante de mujeres trans que no han accedido al tema de vacunación por no contar con un documento nacional de identidad y, cuando digo no contar con un documento nacional de identidad, es que nunca tuvieron el documento de identidad, porque esos documentos de natalidad no estaban vinculados a su entorno de registro, a su entorno de trabajo o cuando muchas migraron a temprana edad de ciudades originarias, del pueblo originario, de orillas del río, de la selva del Perú, llegaron a la capital y no tenían los documentos de natalidad que les permite el registro para tener el DNI.

Entonces, esa situación lo propone seguir trabajando, incidiendo por el reconocimiento de la identidad de género en el Perú, por promover una ley de identidad de género; en la actualidad la congresista Susel Paredes ha desarchivado el documento del 790, afortunadamente se ha tomado en cuenta las recomendaciones o el dictamen de la Comisión de Mujer y Familia, y ha sido asignada a la Comisión de Constitución y Reglamento, para que éste pueda emitir un dictamen y pueda llegar a debate el proyecto 790.

Es muy importante este proyecto para que las personas trans puedan desarrollar proyectos de vida dentro del contexto postpandemia, es importante precisar que hay muchas mujeres trans defensoras de derechos humanos que han sido agredidas y vienen siendo víctimas de persecución por su trabajo en relación a los derechos humanos y a la identidad de género. Es necesario seguir trabajando de manera constante para evidenciar todas estas situaciones de violaciones de derechos humanos.

Durante el pico y género pudimos registrar hasta 17 casos de violencia contra personas trans y de género no binario; y esto digo que iban desde detenciones arbitrarias, retención del DNI, prohibición de tránsito para comprar en los supermercados y farmacias, así como maltrato psicológico.

Hacia todo esto, cabe responder que el Estado tiene una deuda, tanto por preguntar a la sociedad civil cómo estaban, cómo se encuentran las víctimas en la actualidad de todo ese sistema de violencia y cómo el Estado puede resarcir toda la violencia.



Es muy importante seguir trabajando también para fortalecer los espacios amigables, libres de transfobia. Desde Trans Organización Feminista hemos implementado cuatro espacios amigables, en donde hemos insertado laboralmente en condiciones bastante buenas a 8 mujeres trans. En el interior del país tenemos sedes en Iquitos, en Piura, en Lima y en Lambayeque, y lo particular de estos espacios, muy aparte del espacio físico, es que hemos contratado personas trans.

Yo creo que el desafío del Estado peruano frente a promover democracia, libertad e inclusión, debe ser promover la contratación de personas trans a través del cupo laboral trans, incluirlas en el sistema laboral con condiciones que les permita acceder a derechos laborales, a vacaciones, a gratificación y a una remuneración justa y digna para acceder a la canasta básica familiar.

Hay todo un desafío en Perú por seguir trabajando por el reconocimiento de la identidad de género, y yo sé que desde este espacio vamos a seguir promoviendo la aprobación del proyecto de ley de identidad de género.

La próxima OEA nos propone visibilizar un espacio de lucha inclusivo en donde las mujeres y hombres trans del Perú puedan promover derechos y participar de manera activa en esta Asamblea que se va a realizar en Lima en octubre. Es necesario visibilizar todo el trabajo que se ha hecho de la mano con el Estado, como la norma técnica trans; seguirla implementando en materia de salud, así como los protocolos de respuesta a la documentación que están implementándose en RENIEC.

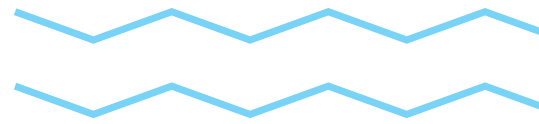
Hago un llamado a toda la sociedad civil a que se unan a hacer actividades alternativas, alternas, paralelas, durante la Asamblea de la OEA para evidenciar los informes, el levantamiento de información que desde cada organización se ha venido realizando para evidenciar la violación de derechos humanos.

Vamos a seguir trabajando desde la organización para evidenciar la violencia y, sobre todo, para seguir pidiendo ley de identidad de género. Muchas gracias.

EMBAJADOR HAROLD FORSYTH:

Muchas gracias Miluska por tus esclarecedoras palabras. Ciertamente tenemos grandes desafíos para esta 52 Asamblea General de la OEA, que se realizará en Lima, repito, entre el 5 y 7 de octubre del presente año.

Joel Simpson es director gerencial de SASOD asociación contra la discriminación por orientación sexual de Guyana. Él es fundador y director general de esta institución, [...] que es una organización LGBTIQ+ galardonada a nivel internacional y local, que tiene cerca de 20 años en Guyana y el Caribe. Tiene al mismo tiempo, una Licenciatura en Derecho de la Universidad de Guyana. Es becario Chevening con una Maestría en Derecho de los Derechos



Humanos de la Universidad de Nottingham en el Reino Unido. Él ha sido investigador de derechos humanos de la UNESCO en la Unidad de Educación sobre el VIH, en el campus de St. Augustine de la Universidad de las Indias Occidentales (UWI) en Trinidad y Tobago. Actualmente forma parte del Comité Directivo del Foro del Caribe para la Liberación y Aceptación de Géneros y Sexualidades (CariFLAGS), entidad de la cual al mismo tiempo fue presidente.

Joel, bienvenido a este evento informal, naturalmente, de cara a la próxima Asamblea General de la OEA. Tienes el uso de la palabra Joel.

JOEL SIMPSON. DIRECTOR GERENCIAL DE SASOD GUYANA:

Muchas gracias, muchas gracias por la cálida presentación colegas.

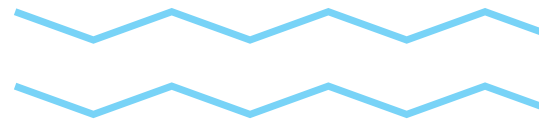
Quiero comenzar agradeciendo a la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad y a la Misión Permanente del Perú por organizar este evento virtual previo a la 52 Asamblea General de la OEA en Perú y especialmente gracias por invitarme a hablar.

Gracias por su cálida presentación, embajador Forsyth. Solo quería corregir que SASOD existe desde hace poco más de 19 años, acabamos de celebrar nuestro 19 aniversario el 7 de junio y, por lo tanto, el logotipo del aniversario en mi fondo.

Esta mañana quiero hablar de dos temas en el contexto de este evento virtual. Quiero hablar sobre algunos de los problemas, los éxitos y algunos de los desafíos que hemos tenido en Guyana y el Caribe, particularmente en el contexto del orgullo, ya que actualmente estamos celebrando el mes del orgullo y nosotros mismos estamos en camino a nuestro festival del orgullo aquí en Guyana.

En noviembre de 2018, la Corte de Justicia del Caribe despenalizó el travestismo en Guyana y luego, en agosto de 2021, el gobierno de Guyana eliminó formalmente el delito de los estatutos. Estos fueron logros muy significativos, ya que la de Guyana fue la última ley contra el travestismo en la región de las Américas aunque todavía tenemos un largo camino por recorrer en términos de reconocimiento legal de la identidad de género, particularmente en el Caribe de habla inglesa, donde no hay una legislación o política gubernamental vigente.

Estos logros de Guyana han sido un paso significativo hacia el desmantelamiento de las formas de discriminación sancionadas por el Estado. Esta decisión de la Corte de Justicia del Caribe en el caso de McEwan y otros contra el fiscal general de Guyana también creó otras oportunidades para el avance de los derechos LGBTIQ en Guyana. Después de esa decisión, SASOD Guyana y nuestros socios en Trans United pudieron liderar el primer programa



de capacitación de este tipo sobre derechos humanos LGBTIQ para la fuerza policial de Guyana.

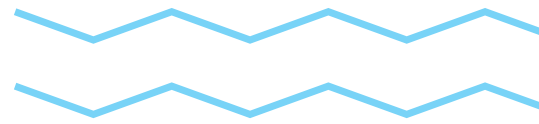
Y solo un par de meses después de la decisión de la CCJ entre enero y febrero de 2019, 143 oficiales de las estaciones de policía de todo el país fueron capacitados en talleres de dos días por SASOD Guyana y nuevamente por Trans United sobre sexualidad de género y derechos humanos. Durante esos mismos dos meses, SASOD Guyana también facilitó nuestras sesiones de capacitación con más de cien oficiales de policía superiores que estaban en el programa de capacitación sobre participación comunitaria. Siempre hemos defendido que se necesita un enfoque más sostenible y SASOD Guyana y nuestros socios siguen abogando por la inclusión de un plan de estudios sobre los derechos LGBTIQ en la fuerza policial de Guyana, donde se capacita a los nuevos reclutas para unirse a la fuerza policial de Guyana.

Quiero hablar un poco sobre el orgullo, ya que estamos en el mes de junio y actualmente estamos en camino al festival del orgullo de Guyana que concluye con el desfile y la fiesta del orgullo este año, el sábado 16 de julio. Nosotros mismos en SASOD Guyana desempeñamos un papel de liderazgo en la coalición LGBTIQ de Guyana, que es un orgullo y lo ha estado siendo en Guyana desde 2017.

El 2 de junio de 2018, hicimos historia cuando Guyana celebró su primer desfile del orgullo LGBTIQ, no solo fue el primero de su tipo en Guyana, sino que también fue el primero anunciado y promocionado públicamente como desfile del orgullo LGBTIQ en todo el Caribe de habla inglesa. El desfile marcó la pauta para desfiles similares en países hermanos de CARICOM como Barbados el 15 de julio y luego Trinidad y Tobago el 28 de julio del mismo año 2018.

Y, por supuesto, en los últimos dos años, el orgullo se ha limitado a las actividades virtuales, organizamos festivales del orgullo virtual aquí en SASOD Guyana, pero continuamos, estamos muy emocionados este año de poder organizar eventos tanto en persona como virtuales.

Mis colegas, comisionada Clarke y mi colega Mirta de Synergía han compartido en gran detalle sobre la violencia y discriminación anti LGBTIQ, que continúa sin cesar en toda la región de las Américas y han dado muchos ejemplos. La región del Caribe no es una excepción a este flagelo y yo mismo fui víctima de un crimen de odio en junio de 2019, poco después de que hubiéramos concluido un festival del orgullo ese año. Sin embargo, en toda la región se están adoptando medidas políticas y legislativas, o la sociedad civil las está defendiendo especialmente, y los gobiernos han tomado algunas medidas para abordar estos desafíos.



Quiero resaltar una historia de éxito de la región durante la pandemia. En Barbados, el gobierno aprobó la Ley de Prevención de la Discriminación en el Empleo de 2020, que incluye la orientación sexual como motivo de discriminación en esa legislación. Un movimiento muy, muy progresista, que sucedió en las alturas de la pandemia de COVID-19. Desafortunadamente, la identidad de género y la expresión de género no están incluidas en la legislación, pero la inclusión de la orientación sexual como categoría protectora es un primer paso muy importante; y Barbados y otros países de la región solo pueden aprovechar eso para realmente aumentar y brindar una protección más amplia para todos los segmentos de la población LGBTIQ en nuestra región.

En Guyana hemos estado abogando por la inclusión de las características sexuales, la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género en nuestra Ley de Prevención de la Discriminación de 1997, que trata específicamente del derecho al trabajo, durante muchos, muchos años, pero los gobiernos sucesivos solo han hablado sobre el tema sin hacer ningún cambio significativo en la política o la legislatura.

Con el apoyo de las Naciones Unidas, hemos desarrollado un programa en Guyana, redactando el proyecto de ley de enmienda que todavía estamos defendiendo con el gobierno en la mesa para que la Asamblea Nacional lo apruebe.

En cuanto a los delitos de odio, también se está trabajando mucho en algunos países de la región sobre este tema, quiero resaltar el trabajo que se ha realizado en Belice por parte de su sociedad civil o de las principales organizaciones de la sociedad civil. Están trabajando con Human Dignity Trust, una organización internacional LGBTIQ. Ya tienen un borrador, un proyecto de ley, un borrador de legislación de delitos de odio que están abogando con el gobierno de Belice para que se apruebe, trabajando con el apoyo de otras partes interesadas en Belice como su Comisión Nacional de Derechos Humanos. En Guyana este año, comenzamos el año pasado, también estamos trabajando con el fideicomiso de la Dignidad Humana y comenzamos con la investigación. Encargamos un análisis de la situación de los delitos de odio en Guyana con un enfoque particular en los problemas relacionados con la raza, el origen étnico, la sexualidad y el género. Antes de que finalice este año, publicaremos un informe que no solo analice la situación sociológica, sino que también analice los contextos internacionales de derechos humanos y derecho penal internacional y también analice cómo las leyes locales, cómo la legislación local, la política local y los tribunales, se ocupan de los crímenes de odio en Guyana.

A principios de este año, realizamos una serie de consultas sobre los hallazgos preliminares que surgieron de nuestro análisis de la situación, con la sociedad civil, la fraternidad legal y otras partes interesadas, quienes brindaron comentarios valiosos que informarán la publicación de nuestro informe más adelante este año y el camino a seguir en términos de abordar los crímenes de odio en Guyana.



En el contexto de la Asamblea General de la OEA que se realizará en Perú en octubre, quiero hablar sobre el tema de la inclusión de la sociedad civil caribeña especialmente, que ha sido un tema doloroso a lo largo de los años. Ya luchamos en el espacio de la OEA en términos de idioma, el idioma es a menudo una barrera, y muchas veces el espacio para la sociedad civil no parece haber sido creado para una participación significativa, donde nuestros puntos de vista se tengan en cuenta de manera significativa, y especialmente el de Sociedad civil del Caribe.

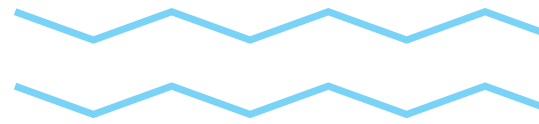
Justo esta semana en las noticias, por cierto, para resaltar este problema, que no es, creo, específico del movimiento LGBTIQ solamente, la Asociación de trabajadores de los medios del Caribe ha publicado un comunicado de prensa, quejándose realmente de la nueva iniciativa de los medios que está siendo emprendida por la OEA, que no ha consultado lo suficiente con nuestras organizaciones de medios regionales en el Caribe y creo que este es un tema doloroso para el Caribe.

Cuando se trata de la participación del Caribe en los espacios de la OEA, en general, las organizaciones regionales, las organizaciones del Caribe a menudo se olvidan de la conversación, de las listas de invitados, se olvidan en las consultas donde están alrededor de la mesa iniciativas regionales como el Centro de Medios que se está desarrollando actualmente; y solo quiero señalar una advertencia temprana antes de la Asamblea General de la OEA en octubre, que la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, tener un espacio real y una oportunidad para contribuir a las decisiones que afectan a las personas; como personas que trabajan muy de cerca en el terreno con las poblaciones, especialmente las poblaciones vulnerables como las personas LGBTIQ; por la necesidad de ser inclusivos, y realmente enfocarse y tomar medidas para incluir aquellas voces que han sido histórica y tradicionalmente marginadas y que a menudo no son escuchados. Tenernos en la mesa en igualdad de condiciones y con igual voz en las decisiones, especialmente en el contexto del tema de este año para la Asamblea General de la OEA en Perú, que habla del tema de la discriminación y la inclusión.

EMBAJADOR HAROLD FORSYTH:

Muy interesante intervención que, además nos da luces sobre un concepto en un área, relativamente poco conocida para, concretamente América Latina, que es el Caribe en relación con problemática que tú conoces tan de cerca, y en la cual estás ciertamente comprometido. Sería muy grato encontrarte en uno de los eventos de la sociedad civil en la 52 Asamblea General.

Para concluir este evento realmente interesante, conversaremos después con Maricarmen Plata y con Paulina Corominas, sobre cómo darles a estas conclusiones una formalidad seria, probablemente documentada.



Vamos a escuchar a la embajadora Alejandro Solano, ella es representante permanente de Costa Rica. En nuestra organización, es un verdadero ejemplo para todos, una mujer muy trabajadora, muy comprometida, es una gran amiga y además nuestra heroína. Entonces, Alejandra va a dar las palabras de cierre de este evento adelante, por favor.

EMBAJADORA ALEJANDRA SOLANO. REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA EN LA OEA Y COORDINADORA DEL GRUPO NÚCLEO LGBTI+ DE LA OEA:

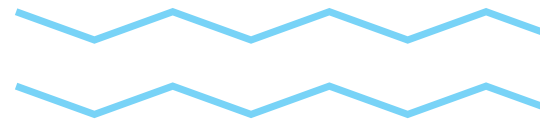
Muchísimas gracias señor embajador por sus palabras. Buenos días a todos, me remito a los saludos protocolares que ya han sido realizados en la sesión de hoy. Como coordinación del grupo núcleo LGTBI OEA, agradecemos a la Misión Permanente del Perú y a la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA, por la oportunidad que se nos brinda en este evento para fortalecer el vínculo que tiene la OEA y que tienen también los Estados miembros con la sociedad civil.

Escuchamos las atinadas palabras de apertura del Secretario General, don Luis Almagro, y de la embajadora observadora permanente de España, doña Carmen Montón. Muchísimas gracias por acompañarnos en el evento de hoy.

Y de la valiosa participación de los panelistas doña Roberta Clarke, Alba Rueda, Maricarmen Plata, Mirta Moragas, Miluska Luzquiños y Joel Simpson; nos ha quedado claro que se ha avanzado en materia de reconocimiento de derechos en algunos países de la región, pero también se ha subrayado que nos falta camino por recorrer para alcanzar lo que la Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” y que “toda persona tiene los mismos derechos y libertades sin distinción alguna”.

De la participación de los panelistas quisiera destacar los siguientes puntos en los que creo que hemos coincidido. En primer lugar, que el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en la región de Latinoamérica y el Caribe, como nos lo explicaba también el señor Joel Simpson, ha sido fundamental para la reivindicación de los derechos de las personas LGBTIQ+.

Se mencionó también el nuevo papel de muchas de estas organizaciones, a través de una participación política más activa que permita tener mayor influencia, mayor injerencia en la transformación necesaria de algunas políticas públicas que se han quedado desactualizadas y que permitan también, a través de esta participación política, influir en la adopción de nuevos marcos normativos que sean más inclusivos.



En segundo lugar, destaco que sigue siendo de alta preocupación la criminalización de la homosexualidad en algunos países, la violencia contra este colectivo de una población en situación de vulnerabilidad, el acceso a derechos de manera plena en materias tan importantes como la salud, el empleo, la educación, en donde el enfoque interseccional sigue siendo fundamental, como bien lo indicó la señora Mirta Moragas de Synergía.

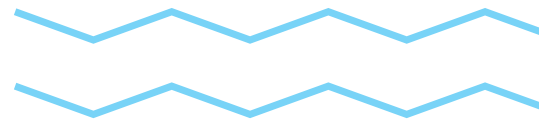
También escuchamos a la comisionada Roberta Clarke mencionar la preocupación que genera la implementación de las denominadas terapias de conversión, que parten de una premisa falsa de que la homosexualidad es una enfermedad.

En tercer lugar, quisiera destacar que se mencionó también la necesidad de proteger los derechos de las personas LGBTIQ+ en movilidad humana, como bien lo mencionó la secretaria Maricarmen Plata, en este punto desarrollamos ampliamente el webinar “Desafíos de las personas LGBTI en movilidad humana” que organizamos desde la Pisión permanente de Costa Rica, el pasado 29 de abril de 2022, con la valiosa colaboración de Synergía, aquí presente.

En este seminario, representantes de la sociedad civil enriquecieron con su conocimiento y aportes que el que los Estados tienen que contribuir con acciones nacionales y a través de deliberaciones en la OEA y acuerdos multilaterales a sensibilizar sobre la necesidad de este tema, principalmente en el tema mencionado hoy sobre reconocimiento de la identidad de género y una adecuada documentación de viaje, especialmente como lo mencionamos hoy, para las personas trans y las personas no binarias.

En cuarto y último lugar, quisiera destacar que se mencionó por muchos de los panelistas, la importancia que reviste la Asamblea General de la OEA que celebraremos en Lima, Perú, porque se visualiza como un espacio ideal para reflexionar sobre los avances que hemos realizado en la región sobre este tema, y en particular por el atinado lema escogido por la delegación de Perú, que es “Luchar (sic) juntos contra la desigualdad y contra la discriminación”.

Ciertamente esta Asamblea General, que además será la primera luego de 3 años de pandemia que aún continúa, reviste una especial importancia porque será una oportunidad de oro, que nos permitirá trazar una hoja de ruta, de trabajo conjunto entre los Estados, las organizaciones internacionales y, por supuesto, la sociedad civil; esto de una forma estratégica, particularmente para resaltar y evidenciar el tema en foros multilaterales, que nos permitan ponerle rostro humano a nuestras discusiones y eventualmente influir en una mejor condición de vida y una mejor situación de las personas LGBTIQ+ en las Américas.



Quiero cerrar con un mensaje entonces, de que la participación efectiva de las personas LGBTIQ+ en todos los procesos de diseño de políticas públicas, formulación de legislación y ejecución de programas es imprescindible e inexcusable para garantizar el pleno goce de ejercicios por supuesto, de sus derechos humanos, los aportes y el acompañamiento de la sociedad civil, en los trabajos que desarrollamos los Estados miembros de la OEA, nos permiten continuar luchando contra todo tipo de discriminación e intolerancia. Debemos cumplir con nuestra responsabilidad de construir y consolidar sociedades más justas, más inclusivas y diversas en nuestro hemisferio. De nuevo, muchísimas gracias a la delegación de Perú y a la OEA, la Secretaría General de la OEA, por organizar este importante evento el día de hoy.

EMBAJADOR HAROLD FORSYTH:

Muy agradecido querida embajadora Alejandro Solano, muy agradecido a todos nuevamente. Permiso.



SECRETARÍA DE ACCESO A DERECHOS Y EQUIDAD

SECCIÓN DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL



OEA

Más derechos
para más gente

